



INFORME DE AUDITORIA N° 05/2020
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO OPERATIVO Y SERVICIO
LOGÍSTICO DE LA DEFENSA (SSPOYSLD)
MINISTERIO DE DEFENSA
RESOLUCION N° 10/2006-SGN
EJERCICIO 2019

I. Introducción

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/06 de la Sindicatura General de la Nación.

II. Objeto

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la **Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa**, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2019.

III. Alcance

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y mediante la aplicación de procedimientos particulares descriptos en el Anexo D adjunto a este informe, con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente.

IV. Marco de Referencia

- Resolución N° 2019-213-APN-SECH#MHA - Cierre de Ejercicio 2019.
- Instructivo de Trabajo N° 01/2020 GNICI– Ref: Resolución SIGEN N° 10/2006- Auditoría de Información para la Cuenta de Inversión – Certificaciones Contables.
- Instructivo de Trabajo N° 02/2020 SIGEN – Ref: Cierre de Ejercicio 2019 y Disposición N° 71/2010 CGN y modificatorias. Información relativa al cierre de ejercicio.
- Disposición N° 28/19 CGN#MHA - Pautas para la presentación del Cierre de Ejercicio 2019.



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

V. Aclaraciones previas al informe

Los comentarios surgidos de las labores llevadas a cabo se encuentran indicados en el Anexos D del presente.

El Organismo ha cumplimentado la presentación de la existencia de Bienes Inmuebles a través del Sistema de Gestión de Inmuebles del Estado Nacional (SIENA).

Cabe aclarar que, debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por el Gobierno Nacional con motivo de la pandemia (Covid-19), que afecta a nivel mundial y en particular a la República Argentina, entraron en vigor medidas y mecanismos tendientes a controlar la expansión de esta. Por tal motivo, los trabajadores y trabajadoras quedaron dispensados del deber de asistir a su lugar de trabajo, realizando sus tareas habituales en forma remota, de acuerdo con lo establecido en el DECNU-2020-325-APN-PTE.

Por lo expuesto, cabe manifestar que, las tareas de auditoría se han desarrollado con la documentación proporcionada por el organismo de manera remota.

VI- Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable

Agregado al Informe como Anexo A según el Instructivo de Trabajo N° 02/2020-SIGEN.

VII- Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación; de acuerdo a Principios y Normas Contables

Agregado al Informe como Anexo B según el Instructivo de Trabajo N° 02/2020-SIGEN.

VIII-Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión

Agregado al Informe como Anexo C según el Instructivo de Trabajo N° 02/2020-SIGEN.

IX- Comentarios

Cuadro 1 Anexo A – Movimiento Financiero de (Caja y Banco) y;

Cuadro 3 – Movimiento de Fondos y Valores de Terceros y en Garantía.

A través de la nota NO-2019-36624045-APN-DAF#MD firmada por el Capitán de Fragata Marciel Eduardo Perez de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Defensa, se informa que lo reflejado en los Cuadro 1 Anexo A "Movimiento Financiero de (Caja y Banco) " y Cuadro 3 " Movimiento de Fondos y Valores de Terceros y en Garantía" por la suma de \$ 42.582,00, se encuentra depositado en la TESORERÍA GENERAL DE LA NACION – CUENTA BANCARIA -Tesoro (999)-Escritural (511), desde la fecha de registro de acuerdo a los Informes de Recursos emitidos por el sistema e-Sidif, según se detalla:

Sidif N° 201791 de \$ 14.889,00 del 22/09/2014, en observaciones dice: garantía del oferente Coprapilba LTDA (Lic. Pub. 45/14).

Sidif N° 105778 de \$ 27.693,00 del 20/04/2017, en observaciones dice: Comprobante generado automáticamente desde el Proceso de Conciliación Bancaria, por el Extracto de la cuenta [REDACTED] y de la fecha 18/04/2017.

De los Informes de Recursos citados en los párrafos anteriores se desprende que, fueron depositados en la cuenta recaudadora bancaria [REDACTED] del SAF 376 Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa, en los cuales se expone una cotización de \$ 1,00.

Según lo manifestado por el auditado, la cotización que surge de los Informes de Recursos es realizada automáticamente por el sistema.

X- Conclusión

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito en III, informo que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario de la **Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa** resultan suficientes de acuerdo a la verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los Cuadros, Anexos y Estados con los Registros Contables, Presupuestarios o de corresponder, con otras fuentes de información y con los comentarios expuestos en el punto IX, para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2019.

BUENOS AIRES, abril de 2020.

ANEXO A

Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable

Servicio Administrativo Financiero: Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Serv. Logístico de la Defensa

Calificación de los Sistemas Informáticos

SISTEMA - CIRCUITO	Denominación del Sistema Informático (1)	Año de Implantación	Calificación del Control Interno			Ref. Obs. Nº (2)	SISIO Nº
			Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		
TESORERIA	E-Sidif	2012	X				
CONTABILIDAD	E-Sidif	2012	X				
COMPRAS Y CONTRATACIONES	COMP. AR	2017	X				
COBRANZAS	N/A		--				
RECURSOS HUMANOS	N/A		--				
METAS FISICAS	E-Sidif	2012	X				
JUICIOS (X)	N/A		--				
BIENES DE USO	EXCEL	2011	X				
BIENES DE CONSUMO	EXCEL	2011	X				
UEPEX	N/A		--				
OTRAS	N/A		--				

Notas:

(1) Incorporar los sistemas propios de cada Jurisdicción o Entidad que no estuvieran detallados en la enumeración

(2) Referenciar al Informe Analítico previsto en la Resolución Nº 10/06 SGN.

(X) Los juicios son gestionados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa.

ANEXO B

Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación; de acuerdo con los Principios y Normas Contables

Servicio Administrativo Financiero: Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Serv. Logístico de la Defensa

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic.c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
CUADRO 1	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)	N/A (1)						
Anexo 1.A	Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)	X						
Anexo 1.B	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)	N/A (1) y (2)						
Anexo 1.C	Movimientos de Fondo Rotatorio	X						
CUADRO 2	Ingresos por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores	X						
CUADRO 3	Movimiento de Fondos y Valores de Terceros en Garantía	X						
Anexo AXT 711	Depósitos en Garantía	X						
Anexo AXT 712	Fondos de Terceros	X						
Anexo AXT 725	Créditos Erróneos	X						
CUADRO 4	Bienes de Uso y de Consumo	X						
CUADRO 4.1	Movimiento de Bienes de Consumo	X						
Anexo	Existencia Final	X						
CUADRO 4.2	Cuadro General de Bienes de Uso	X						
Anexo 4.2.1	Bienes de Uso: Movimientos	X						
Anexo 4.2.2	Amortizaciones Acumuladas	X						
Anexo 4.2.3	Detalle de Altas No presupuestarias	X						
Anexo 4.2.4	Detalle de Bajas No Presupuestarias	X						
Cuadro 4.3	Construcciones en Proceso	X						
Cuadro 4.4	Existencia de Bienes Inmuebles	N/A						
Cuadro 7	Detalle de Créditos y Deudas	X						
Cuadro 7.1	Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional	X						
Anexo	Créditos	X						
Anexo	Deudas	X						
Cuadro 7.2	Detalle de Créditos y Deudas con Otros Entes del Sector Público Nacional	X						
Cuadro 7.3	Detalle de Créditos y Deudas con el Sector Privado	X						
Anexo	Créditos y Deudas con Personas Físicas y Jurídicas del Sector Privado	X						
Anexo	Créditos con Agentes Públicos que por cualquier causa sean declarados "Deudores del Estado Nacional"	X						
Anexo	Subsidios o Aportes a Organizaciones Privadas pendientes de rendición al 31 de diciembre del año que se cierra	X						
Cuadro 8	Anticipo a Proveedores y Contratistas	X						
Cuadro 8.1	Anticipo a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo	X						
Cuadro 8.2	Anticipo a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	X						
Cuadro 14	Tenencia de Acciones	X						
UEPEX:								
Cuadro 13	Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas - Cuadro Consolidado	X						
Cuadro 13.1	Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas - Datos Generales	X						
Cuadro 13.2	Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas - Cuentas Bancarias	X						
Cuadro 13.3	Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas - Estado Financiero	X						

Metas Físicas

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic.c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
	Evento Cierre	N/A						
Comprobante	Gestión Física de Programas	N/A						
Comprobante	Gestión Física de Proyectos	N/A						
Cuadro V	Informaciones y Comentarios Complementarios	X						

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic.c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Estado de Juicios	Nota firmada por el Director General de Administración con la intervención del responsable del área Jurídica del Ente dirigida a la Dirección de Normas y Sistemas, dependiente de la CGN, detallando los montos estimados de condenas (capital, intereses, costas y gastos) desagregados en: a) Sentencias Firmes en los términos del art. 132 de la Ley N° 11.672 -Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2005)-; b) Sentencias Adversas de Cámara y en trámite de apelación; c) Sentencias Adversas en Primera Instancia; d) Juicios en trámite sin sentencia.	X						

ANEXO B

UEPEX:

PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS CONTABLES	OPINIÓN			Referencia Obs. Nº	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Sufic. c/ Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO Nº
Balance General comparativo con el ejercicio anterior							
Estado de Resultados							
Estado de Origen y Aplicación de Fondos							
Estado de Evolución del Patrimonio Neto							

Nota: Consignar un bloque por cada UEPEX .

Inconsistencias Presupuestarias en la Administración Nacional al 31/12/2019

Análisis del origen de las inconsistencias detectadas (1)	IMPACTO			Área Responsable	Recurrente SI/NO	Pendiente de regularizar		Acciones Encaradas
	Alto	Medio	Bajo			SI	NO	

Nota (1) Tipología (Disp. Nº 35/2002-CGN):

1. Gastos ejecutados que exceden los recursos por fuente de financiamiento.
2. Excesos en la ejecución del gasto respecto al crédito por partidas limitativas.
3. Inconsistencias entre los gastos figurativos cedidos y los recursos figurativos recibidos.
4. Desvíos entre las contribuciones a cobrar al cierre de ejercicio y las recibidas en el ejercicio siguiente.

Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión.

Servicio Administrativo Financiero:Subsecretaria de Planeamiento Operativo y Serv.Logistico de la Defensa

Observaciones de Alto Impacto	Acciones Encaradas



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Anexo D

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS PARA VALIDAR
LA CUENTA DE INVERSIÓN DE LA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO OPERATIVO Y SERVICIO LOGÍSTICO
DE LA DEFENSA – MINISTERIO DE DEFENSA
EJERCICIO 2019

CUADRO 1. “Movimientos Financieros (Caja y Banco)”.

Este cuadro no se presenta, según DI-2019-28-APN-CGN#MHA "Pautas para la presentación del cierre de ejercicio 2019", Anexo 1 (Administración Central).

CUADRO 1. ANEXO A. “Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)”.

Se cotejaron los saldos iniciales del ejercicio 2019 con los saldos finales del ejercicio 2018.

Se cruzaron los movimientos del ejercicio 2019 según Registros Contables con el arqueo al cierre del ejercicio 2019.

Se controlaron los saldos al cierre del ejercicio 2019 según Registros Contables con los Saldos disponibles de cada una de las cuentas bancarias.

Se constataron los saldos al cierre del ejercicio 2019 expuestos en el presente cuadro con los saldos según extracto bancario.

CUADRO 1. ANEXO B. “Movimientos Financieros (Caja y Bancos)”.

Este cuadro no se presenta, según lo estipulado en el Instructivo de Trabajo N° 1/2020 GNICI (SIGEN) “Certificaciones Contables”, para aquellos Servicios Administrativo Financieros de la Administración Central que tengan desplegado el Módulo de Recursos y de la Conciliación Bancaria Automática en el entorno e-SIDIF y que deban presentar el Reporte de Saldo Disponible de todas las cuentas bancarias y escriturales de su titularidad.



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

CUADRO 1. ANEXO C. "Movimiento de Fondo Rotatorio".

Sin Movimiento.

CUADRO 2.- "Ingresos por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores".

Sin movimiento.

CUADRO 3. "Movimiento de Fondos y Valores de Terceros y en Garantía".

Se constataron los saldos iniciales del ejercicio 2019 con los saldos finales del ejercicio 2018.

Se cotejaron los saldos al cierre del ejercicio 2019 con el Arqueo de Fondos y Valores practicado día 9 de enero de 2020.

CUADRO 4.1. "Movimiento de Bienes de Consumo y Anexo Existencia Final".

Se verificaron los saldos iniciales del ejercicio 2019 con los saldos finales del ejercicio 2018.

Se cruzaron las altas con el devengado consumido del Inciso 2 correspondientes al ejercicio 2019, obtenidos del presente cuadro

Se relacionaron los saldos finales con los saldos del cuadro 4.1 (anexo E.F.).

CUADRO 4.2. "Cuadro General de Bienes de Uso" y Anexos 4.2.1- 4.2.2 – 4.2.3 y 4.2.4.

Se verificaron los saldos iniciales del ejercicio 2019 con los saldos finales del ejercicio 2018.

Se cruzaron las altas del ejercicio 2019 con el Devengado Consumido del Inciso 4, las que surgen del presente cuadro.

Se verificó que la diferencia entre el total de Amortizaciones Acumuladas del ejercicio 2018 y el total del 2019 se corresponda con lo informado como cargo total por amortizaciones del ejercicio 2019.



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

CUADRO 4.3. "Construcciones en Proceso".

Sin movimiento.

CUADRO 4.4. "Existencia de Bienes Inmuebles".

El organismo utiliza el sistema SIENA (Sistema de Gestión de Inmuebles del Estado Nacional), informando los bienes a través del expediente EX-2020-10293128-APN-DAF#MD y el IF- 2020-11894492-APN-SSPOYSLD#MD.

CUADRO 7. "Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional".

Sin movimiento.

Cuadro 7.1. "Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional"- Resumen de Créditos y Deudas.

Sin movimiento.

CUADRO 7.2. "Detalle de Créditos y Deudas con otros Entes del Sector Público Nacional" y Anexos Créditos y Deudas.

Sin movimiento.

CUADRO 7.3. "Detalle de Créditos y Deudas con el Sector Privado" y Anexos Créditos y Deudas.

Sin movimiento.

CUADRO 8. "Anticipos a Proveedores y Contratistas".

Sin movimiento.

Cuadro 8.1. "Anticipos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo".

Sin movimiento.



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Cuadro 8.2. “Anticipos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo”.

Sin movimiento.

CUADRO 13- Préstamos externos y/o transferencias no reembolsables externas- Cuadro Consolidado”

Sin movimiento.

CUADRO 13.1. “Préstamos externos y/o transferencias no reembolsables externas – Datos Generales”.

Sin movimiento.

CUADRO 13.2. “Préstamos externos y/o transferencias no reembolsables externas- Cuentas Bancarias”.

Sin movimiento.

CUADRO 13.3. “Préstamos externos y/o transferencias no reembolsables externas - Estado Financiero”.

Sin movimiento.

CUADRO 14. “Tenencia de Acciones”.

Sin movimiento.

FONDOS FIDUCIARIOS.

El organismo ha manifestado a la Contaduría General de la Nación, a través del IF-2020-10382811-APN-SSPOYSLD#MD, que no posee Fondos Fiduciarios.

GESTION FISICA DE PROGRAMAS Y CUADRO V – COMENTARIOS COMPLEMENTARIOS.

El Organismo a través de la nota NO-2020-13780667-APN-DAF#MD del 03 de marzo del 2020, dio cumplimiento al tercer párrafo del Artículo 18 de la Resolución 2020-213-APN-SECH#MHA, presentando el formulario correspondiente a las



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Informaciones y Comentarios Complementarios (CUADRO V) Programa 23 – Logística de la Defensa que administra el (SAF 376), aclarando que dicho programa no tiene definido indicadores de producción física (METAS), razón por la cual, se ha incluido una síntesis de las actividades realizadas durante el ejercicio 2019.

Estado de Juicios

Con relación a la información referida a los Juicios, el organismo efectuó la presentación a través del EX-2020-10168501-APN-DAF#MD, agregando en el mismo el IF-2020-10386046-APN-DAF#MD de fecha 14/02/2020 que contenía la NO-2020-10156861-APN-DGAJ#MD, en la cual se adjuntaba como archivo embebido el listado con el detalle de las causas judiciales de contenido económico en las que el ESTADO NACIONAL es parte, según lo estipulado en el artículo 16 de la Resolución N° 213/2019 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda.